

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE LAS AYUDAS AL ESTUDIO

CURSO ACADÉMICO 2021/2022

Por el Ayuntamiento de La Villa de Garafía, se convocan ayudas a estudiantes del municipio que cursen estudios tanto fuera de la isla, como dentro de ésta en un centro que no sea el que le corresponde por proximidad a su municipio.

Los interesados deben presentar en el Registro General del Ayuntamiento su solicitud (Anexo) junto a la fotocopia del D.N.I. del/a solicitante, documento que acredite que el/la alumno/a realiza los estudios en el curso académico correspondiente y alta a terceros debidamente cumplimentada, según el modelo facilitado por el Ayuntamiento de la Villa de Garafía.

Las bases, aprobadas mediante Resolución de Alcaldía nº 2022-0261, pueden consultarse en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://garafia.sedelectronica.es/info.0>) y en la página web www.garafia.es

El plazo de presentación de solicitud finalizará transcurridos veinte (20) días a partir de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

En la Villa de Garafía, a 30 de marzo de 2022

Yeray Rodríguez Rodríguez

Alcalde-Presidente

(Documento firmado electrónicamente)